



lunes, 01 de diciembre de 2008

SB-Noticias.- El Comité de Empresa de Las Palmas del SCE en su reunión del día 1 de diciembre, manifiesta su malestar y preocupación por la aprobación de las encomiendas de gestión a Funcatра (Fundación Canaria para el Fomento al Trabajo) el pasado 26 de noviembre de 2008, que consideran constituye un paso a la externalización de competencias públicas hacia esta Fundación de gestión privada, como ya se había denunciado con anterioridad. A través de un comunicado de prensa, la sección sindical de CC.OO. en el SCE afirma que, en este contexto, se le da carta blanca a Funcatра para controlar subvenciones públicas de empleo y formación. Asimismo, gestionarán el Plan Extraordinario de Orientación y serán los encargados de aportar recursos humanos y materiales al Observatorio del Empleo en Canarias (OBECAN).

Se destaca en el comunicado que Funcatра está pendiente de justificar cerca de unos 20 millones de euros, a pesar de lo cual la Consejería de Empleo la convierte en entidad colaboradora para distribución de fondos y colaboración en la gestión y control de subvenciones públicas, hasta el punto de concedérseles, un montante en torno a 6 millones de euros (mil quinientos millones de pesetas) para el Programa de Orientación Profesional, OBECAN, y formación continua. De esta manera, se tienen en subvenciones a la entidad Funcatра un total de 6 millones de euros, teniendo pendiente de justificación casi 20.000.000 € (3.327.720.000 Ptas.).

Todo ello, considera el comité de empresa que refleja el peligro de no contar con instrumentos públicos para supervisar y controlar el dinero público, que se invierte en las políticas activas de empleo y formación. Por otro lado, denuncia que se ha realizado la contratación de orientadores por parte de Funcatра sin existir un marco jurídico previo que dé legalidad a la puesta en marcha del Plan de Orientación por parte de esta fundación: comenzaron a trabajar a principios de noviembre sin una encomienda de gestión para el desarrollo de este programa, que ya ha sido denunciado oportunamente desde el inicio de actividades, a las autoridades competentes.

Además, el Comité de Empresa critica la falta de un diálogo social donde se pudiera analizar, debatir y evaluar las necesidades reales del Servicio Canario de Empleo (SCE), como han manifestado tanto CC.OO. y UGT, que han abandonado el Patronato de Funcatра en un ejercicio de responsabilidad y coherencia. Tampoco entienden los representantes de los trabajadores la realización de estas encomiendas de gestión a Funcatра cuando el Director del SCE afirma que deja para el primer trimestre del 2009 la continuidad de esta fundación.

La apuesta desde el Comité de Empresa, es una defensa de los servicios públicos que pasa inexcusablemente por promover una reforma del Servicio Canario de Empleo, apostando por una gestión más cercana a la ciudadanía, con mayores espacios de participación en las decisiones desde su estructura y en la organización del trabajo (consejo general de empleo y consejos insulares de formación y empleo), mediante la presencia de los sindicatos, como parte activa y comprometida de la sociedad.

En este sentido, destacan que el SCE cuenta con recursos humanos suficientes, con cualificación y experiencia profesional para desarrollar las distintas gestiones que se han encomendado a Funcatра. No obstante, la Dirección del Organismo contrata asesores externos, en detrimento de los empleados públicos, que coordina lo que realmente debe corresponder al empleado público con competencias reguladas en una relación de puestos de trabajo.

Afirman que desde la Dirección del SCE se viene haciendo caso omiso a los representantes de los trabajadores, que acuden a modelos irregulares de contratación, como los becarios, o dejando en mano de Funcatра la contratación de orientadores para realizar funciones estructurales del organismo, sin atender las demandas del Comité de Empresa en la línea de estudiar las cargas de trabajo y reforzar con los efectivos laborales propios del SCE los distintos servicios que requieran de personal.

Este Comité de Empresa apuesta por el sistema público como garante de reparto solidario de los recursos y atención universal a los usuarios, con especial atención a los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. "Hoy asistimos a la cesión de determinadas competencias, pero con esta forma de dirigir el organismo no sabremos con que modelo de servicio de empleo nos podemos encontrar a corto plazo", recoge el comunicado.

"Rechazamos de plano, que seamos por un lado los empleados públicos del SCE, y por otro, la ciudadanía quien tenga que soportar la incompetencia y la ineptitud de los regidores de la administración pública, y en concreto en el SCE, donde se premia la amistad frente a

la coherencia o la valía profesional. No es cierto que el SCE no tiene capacidad para todo, sino que los gestores políticos no tienen capacidad alguna para dirigir correctamente las políticas activas de empleo en los tiempos actuales", concluye la nota de prensa.